



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.009-09-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	OSCAR ANDRES MENDOZA ESPITIA
OBJETO	VENTILADORES
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 04 DE SEPTIEMBRE 2025 y 17 DE SEPTIEMBRE 2025
VALOR	\$ 2,360,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 009-09-2025, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 17 DE SEPTIEMBRE 2025, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de VENTILADORES con una vigencia inicial de 10 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de VENTILADORES .

VALOR CONTRATADO: \$2360000
VALOR EJECUTADO: \$2360000
VALOR PAGADO: \$ 2199000
VALOR RETENIDO: \$ 161000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE VENTILADORES , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 17 DE SEPTIEMBRE 2025, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista

OSCAR ANDRES MENDOZA ESPITIA
C.C.1022961852